



ACTA ORDINARIA N°50-2022-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual por la plataforma TEAMS, a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del 11 de julio del 2022.

Al ser las 6:30 pm se da por iniciada la sesión, presidida por el presidente Gerardo Anchía Azofeifa, estando presente el señor Gerardo Anchía Azofeifa, José Arias, Juan Soto, Carolina Estrada y Valeria Morales, Krisey Chávez y Sebastián Monge.

Presentes:

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	presidente
Krisey Chaves Ledezma	vicepresidenta
José Arias Umaña	tesorero
Carolina Estrada Obando	secretaria
Juan Soto Hidalgo	vocal
Valeria Morales	vocal
Sebastián Monge	vocal

Alejandra Fernández Villalobos asistente de actas

Se comprueba el quórum.

I.-Aprobación del orden del día sesión ordinaria 050-2022

II. Aprobación de acta:

II.1 ordinaria 049-2022 del día 04 de julio del 2022

III.- Atención a visitas

IV.- Informe de Tesorería

V.-Correspondencia

VI.-Asuntos de Presidencia

VII.-Informe de Coordinadora Administrativa

VIII.-Informe de la Coordinador Deportivo /

IX.-Asuntos de miembros

ARTÍCULO I APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°50-2022-2023 del 11 de julio del 2022.
NO SE LLEVA A VOTACIÓN. Artículo 20 DEL REGLAMENTO DEL CCDRSA.





ARTÍCULO II

APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N°49-2022-2023 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°19-2022-2023

ACUERDO 1: Incluir el acta extraordinaria N°19-2022-2023 del día 29 de junio al orden del día de la sesión N°50-2022-2023. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias, Sebastián Monge y Sr. Gerardo Anchía.

Sra. Krisey Chaves

Hago las siguientes observaciones puntuales, en la hoja número uno del acta 49, que se revise si es secretaria de actas o asistente, por lo que si es secretaria que se haga la corrección debida.

Observación número dos: en la página cuatro en donde se realiza la consulta acerca de la convocatoria, lo hago en forma de pregunta para que quede en esta acta.

Número tres: Que todas las cantidades se coloque en signo colones o la palabra "colones"

ACUERDO 2: Aprobar el acta ordinaria N°49-2022-2023 del día 04 de julio del 2022. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias, Sebastián Monge y Sr. Gerardo Anchía.

Sra. Carolina Estrada

Solicita un recurso de revisión de los acuerdos del acta del acta extraordinaria N° 19-2022-2023

Sr. Gerardo Anchía

Es algo serio, ya que por si sola ya el acta se convirtió en una acta de trabajo, no es para que se venga a realizar cambios a estas alturas.

SE DA UN RECESO DE CINCO MINUTOS AL SER LAS 19 HORAS MINUTOS
SE RETOMA LA SESIÓN AL SER LAS 19 HORAS CON 10 MINUTOS

Sr. Gerardo Anchía

Doña Carolina, usted va a realizar unas observaciones puntuales de los acuerdos del acta extraordinaria 19.

Sra. Carolina Estrada

Solicito que se apruebe tal, como esta en la pantalla.

Sr. Gerardo Anchía

Que quede en actas que en el acta extraordinaria N°19-2022-2023, en donde se indica que se suprimía recursos a VIDA SALUDABLE, yo voté en contra, no por que esté en contra de darle





recursos a TENNIS DE CAMPO sino porque considero que se le estaba quitando mucho presupuesto a ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

ACUERDO 3: Aprobar el acta extraordinaria N°19-2022-2023 del día 29 junio del 2022.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias, Sebastián Monge y Sr. Gerardo Anchía.

**ARTICULO III
ATENCIÓN DE VISITAS**

NO HUBO

ARTICULO INFORME DE TESORERIA

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana
Resumen de Pagos para Aprobación de Junta Directiva
Sesión Ordinaria # 50 Lunes
11-07-2022**

FECHA	DETALLE	TOTAL A PAGAR
11/07/2022	DETALLE DE PROVEEDORES	7.673.305,03
11/07/2022	PLANILLA EMPLEADOS AL 15-07-2022	2.313.537,96
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD INVU	13.065,00
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD RIO ORO	76.485,00
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD SALITRAL	21.305,00
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD CALLE ZAMORA	52.815,00
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD LINDORA	8.250,00
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD ESTADIO	32.330,00
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD B.CORAZON JESUS	34.375,00
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD B.ESPAÑA	8.710,00
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y TELEFONOS CDRSA	163.785,58
11/07/2022	SERVICIO DE ELECTRICIDAD POZOS	46.760,00





TOTAL PAGOS APROBAR SESIÓN # 46-06-06-2022	10.444.723,57
---	----------------------

ACUERDO 4: Aprobar el pago de proveedores correspondiente a la sesión ordinaria N°50-2022-2023 del día 11 de julio del 2022 por un monto de **10.444.723,57 COLONES DEL CDRSA. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias, Sebastián Monge y Sr. Gerardo Anchía.

Comité Cantonal Deportes Y Recreación Santa Ana Resumen de Salarios a Pagar a Empleados Del 01 al 15 de Julio-2022			
	Salario a Pagar	Cuenta x Cobrar s/Resolucion	Total a Pagar del 01 al 15-07-2022
Mayela Méndez Benamburg	221.980,55	15.452,00	206.528,55
Marisol Gutiérrez Gutiérrez	222.706,31	11.579,50	211.126,81
Manuel Calvo Solís	177.050,35	9.756,06	167.294,29
Andrés Agüero Alvarenga	594.188,77	78.897,57	515.291,20
Karla Barboza Sandí	374.493,75	34.730,00	339.763,75
Luis Alberto Matamoros Pérez	144.421,59	-	144.421,59
Oliva Aguilar Umaña	345.674,17	31.132,50	314.541,67

Sub Total Salarios a Pagar al 15-07-2022	2.080.515,50	181.547,63	1.898.967,87
	Salario a Pagar	Cuenta a Pagar s/Resolución	Total, a Pagar del 01 al 15-07-2022
William Guillén Ramos	339.570,08	75.000,00	414.570,08

Total Salarios a Pagar al 15-07-2022	2.420.085,59	106.547,63	2.313.537,96
---	---------------------	-------------------	---------------------





ACUERDO 5: Aprobar el pago de planillas del CDRSA correspondiente a la quincena del 15-07-2022 del día 11 de julio del 2022 por un monto de 2.313.537,96 COLONES DEL CDRSA. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias, Sebastián Monge y Sr. Gerardo Anchía.

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

1.- Memorial de la Asociación Deportiva Asoc de Judo de Santa Ana. Asunto/Solicitan pago de transporte para próximo torneo, Campeonato Nacional, a realizarse los días 23 y 24 de julio en el Polideportivo Monserrat en Alajuela, con puntaje para el ranking nacional de la FECOJUDO.

ACUERDO 6: Cotizar y comprar el transporte a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE JUDO para el TORNEO CAMPEONATO NACIONAL, los días 23-24 de julio en el POLIDEPORTIVO MONSERAT EN ALAJUELA, y que se tomen los recursos de la PARTIDA DE TRANSPORTE DE JUDO. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias, Sebastián Monge y Sr. Gerardo Anchía.

EL SRTO. SEBASTIAN MONGE SE ENCUENTRA AUSENTE POR PROBLEMAS DE INTERNET

2.- Memorial de la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana Asunto/Solicitan para torneo de apertura 2022-2023, solicitan 30 balones PIONEER N° 5 y comenta que la Fed Costarricense de futbol se atrasaron debido a la importación de los balones e indica que es para el equipo de alto rendimiento y equipo de segunda división. A Su vez mencionan si sobraron camisetas de la Clásica de años pasados para ser usados como chalecos de entrenamientos

Sr. Gerardo Anchía

Ya se realizó un inventario por lo que pienso que el coordinador deportivo puede entregarles las camisetas de la Clásica de los años anteriores, para que estos sean utilizados para lo que lo solicitan la Asociación en cuanto a lo de los balones lamentablemente no tenemos presupuesto.

Sr. José Arias

Referente a lo de los balones, si tengo que ser claro, que para ALTO RENDIMIENTO estos no tienen presupuesto, si podríamos dárselos a los de segunda división que si tienen.

Sra. Carolina Estrada

Las partidas no tienen nombre y apellido, nosotros podemos darle de estas subcuentas para brindar la ayuda a la solicitud de estas asociaciones.

Sr. Gerardo Anchía





Lo que pasa es que ya hicimos un aporte bastante grande y tomamos recursos de esta partida de OTROS, ÚTILES Y MATERIALES DEL CDRSA DEL PROGRAMA DEPORTIVO. Por lo que debemos de revisar antes de brindar la aprobación de estas solicitudes.

Sr. José Arias

En este PROGRAMA lo que quedan son 500.000 COLONES.

Sr. Juan Soto

Tienen mi apoyo los de segunda división, pero los de alto rendimiento deben de seguir las mismas pautas que realizaron las ligas menores y que lo vea la comisión de futbol.

Sra. Carolina Estrada

Si están estos recursos apoyémoslos.

Sr. José Arias

Me parece que se compren 15 balones del presupuesto que tiene el Municipal y los de Alto rendimiento del programa que tiene el CDRSA.

ACUERDO 7: Cotizar la compra de **15 BALONES N° 5** para **SEGUNDA DIVISIÓN** y que los recursos se tomen del **PROGRAMA DEPORTIVO DEL CDRSA, OTROS ÚTILES Y MATERIALES. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Morales.

ACUERDO 8: Cotizar la compra de **15 BALONES N° 5** para **ALTO RENDIMIENTO** y que los recursos se tomen del **PROGRAMA DEPORTIVO DEL CDRSA, OTROS ÚTILES Y MATERIALES. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Juan Soto

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

Sra. Carolina Estrada

Moción.

Solicitar al equipo Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, la devolución del uniforme que utilizaron para esa eliminatoria, para que estos sean entregados al equipo actual que se encuentra representado al cantón de Santa Ana.

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Morales.





ACUERDO 9: Solicitar al equipo Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, la devolución del uniforme que utilizaron para esa eliminatoria, para que estos sean entregados al equipo actual que se encuentra representado al cantón de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

3.- De la secretaria del Concejo Traslado documento N° 819-2022, de la Sesión Ordinaria N°114, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 05 de julio de 2022: Asunto /Memorial del 30 de junio de 2022 de la Asociación de Vecinos de Urbanización INTEX en Pozos (ASOVEINTEX), remitiendo solicitud de administración de la cancha de futbol 5 que se construye en el parque de la comunidad. TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN PARA ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN EN 10 DÍAS HÁBILES

Sr. Gerardo Anchía

Primero la cancha de futbol 5 en el parque de la Urbanización nosotros estamos ejecutando el CDRSA pero el terreno es administrado por la MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, por lo que legalmente no tenemos la competencia de discutir este tema.

El concejo puede cedérselo a esta Asociación.

Sra. Krisey Chaves

Si fuese bueno enviarle al Concejo Municipal una nota, ya que nosotros no tenemos la administración de este lugar que solo administramos la obra.

Por lo que no hay nada que discutir.

Mociono.

Informar al Consejo Municipal, que nosotros administramos la obra que se está realizando, pero si no encontramos en a disposición de que se nos haga administradores de la cancha y que una vez se nos nombre administradores valorar a la Asociación para trabajar en conjunto.

Sra. Carolina Estrada

Sería bueno apoyarlos, pero que siempre y cuando tengamos un convenio que nos den prioridad en los programas deportivos y lo trabajemos en conjunto.

Moción

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

Sra. Carolina Estrada

Mociono

Informar al Consejo Municipal que estamos de acuerdo en se les dé la administración a la Asociación y que se le convenio se valoren horarios de los PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL CDRSA.





VOTAN A FAVOR: Sra. Carolina Estrada

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

SE DESECHA LA MOCIÓN

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

ACUERDO 10: Informar al **CONCEJO MUNICIPAL** que el CCDRSA no es el ente administrador de la **CANCHA DE LA INTEX**, ya se solo se colaboró administrador en la obra de construcción, pero que nos encontramos en administrarla en conjunto con el **CCDR de INTEX. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

4.- Correo de la Sra. Estela Vargas. Asunto / solicita información de el motivo por el cual será homenajeado el Sr. Carlos Fallas en la clásica Santaneña . SF

Sr. Gerardo Anchía

Solicito que el caso de los que postularon y votaron a favor del señor Carlos Fallas y realicen una nota y le envíen la respuesta a la señora Estela, del porqué se escogió como homenajeado de la Clásica Santaneña.

Sra. Carolina Estrada

Mociono:

Que la administración realice un HISTORIAL DE LOS HOMENAJEADOS DE LA CLÁSICA SANTANEÑA y en base a este dato enviarlo a la señora ESTELA VARGAS y brindarle una respuesta a su duda.

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales y Sr. Juan Soto.

VOTAN EN CONTRA: Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

ACUERDO 11: Solicitar a la Administración que realice un **HISTORIAL DE LOS HOMENAJEADOS DE LA CLÁSICA SANTANEÑA** y en base a este dato enviarlo a la señora **ESTELA VARGAS** y brindarle una respuesta a su duda. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales y Sr. Juan Soto.

VOTAN EN CONTRA: Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

5.- Correo de la Sra. Estela Vargas. Asunto /solicita como fue distribuido el “superávit “.SF

ACUERDO 12: Solicitar a la Administración que realice un **INFORME DEL SUPERÁVIT 2023 Y SU DISTRIBUCIÓN** y que se envíe a la **JUNTA DEL CDRSA** en la siguiente sesión para ser visto y poder





enviarle una respuesta a la señora **ESTELA VARGAS** en base a este dato enviarlo a la señora **ESTELA VARGAS** y brindarle una respuesta a su duda. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves, Sra. Carolina Estrada, Valeria Morales, Sr. Juan Soto, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

**SE DA UN RECESO DE 10 MINUTOS AL SER LAS VEINTE HORAS CUARENTA Y SEIS MINUTOS.
SE RETOMA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS.**

ARTÍCULO VI ASUNTOS DE PRESIDENCIA

ANGISA

Sr. Gerardo Anchía

Lamentablemente se realizó todo este proceso de ANGISA, no se entendió la dimensión de lo que se estaba haciendo, por lo que si mociono para que prevalezca el debido proceso en base al ARTÍCULO 214 DEL REGLAMENTO, y ellos no respondan en base a lo que dice la ley.

VOTAN A FAVOR: Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

VOTAN A CONTRA: Sra. Krisey Chaves, Valeria Morales y Sr. Juan Soto.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

LA SEÑORA KRISEY CHAVES DEFIENDE SU VOTO EN ASUNTOS DE MIEMBROS

ACUERDO 13: Enviar a **ANGISA** los argumentos legales de la **ADMINISTRACIÓN** sustentados en la **LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, ARTÍCULO 214** y que estos nos emitan su criterio en un período de 15 días hábiles para ser evaluado por la **JUNTA DEL CCDRSA. APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sr. José Arias y Sr. Gerardo Anchía.

VOTAN A CONTRA: Sra. Krisey Chaves y Sr. Juan Soto.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

PROMOTORES

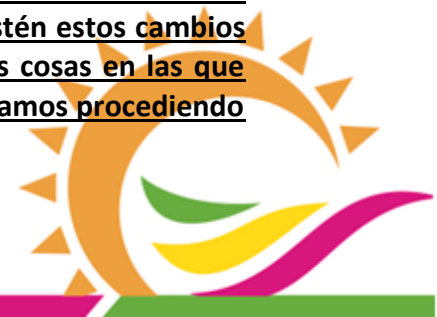
Sr. Gerardo Anchía

Ya la propuesta está, la administración envió los criterios, ya es de conocimiento de ustedes el cartel.

Es la última vez que lo traigo a sesión.

Sra. Carolina Estrada

Lo que sucede es que esta Junta está a favor de que el comité de Deportes trabaje de la mejor forma con una sinergia, el asunto es que todavía no tenemos el informe de la coordinadora administrativa con lo que nosotros solicitamos. Por lo que hasta que no estén estos cambios en el cartel nosotros no vamos a poder votar porque precisamente en las cosas en las que nosotros estamos fallando es en la confección de carteles y nosotros no estamos procediendo





conforme a las necesidades que tenemos para desarrollar las disciplinas diferentes disciplinas deportivas por eso mi voto es en contra.

Sr. Gerardo Anchía

Estamos limitados actualmente, se necesita de esta colaboración.

Sr. Juan Soto

Porqué es que no se han solventado estas carencias en estos carteles, esto no es culpa nuestra que no se hayan aprobado estos promotores.

Sra. Krisey Chaves

Si mas no recuerdo en la sesión n°49 la señora asistente de actas se le solicitó lectura del informe, y si venia duplicidad de funciones y hasta el momento no hemos recibido el informe de parte de la Administración.

ACUERDO 13: Solicitar a la **ADMINISTRACIÓN DEL CCDRSA** que envíe de una manera más sintetizada y simple el tema de los **PROMOTORES** para ser visto en la siguiente sesión.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sr. José Arias, Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

JUEGOS COMUNALES

Sr. Gerardo Anchía

Me preocupa el tema de que darles todo a los equipos a veces a los quipos no les importa, se vuelven haraganes y no cumplen simplemente no asisten.

Sr. Juan Soto

Referente a este tema, si ha sido un existo todo, gracias a Dios todo ha salido bien solo ha sido un equipo el que nos ha quedado mal, es el de LA CHISPA, pero téngalo por seguro que este equipo no va ser tomado en cuenta para los próximos eventos.

COMISIONES DEPORTIVAS

Sr. Gerardo Anchía

En base a investigaciones del auditor solicito que, a partir de ahora, cada vez que realicen una reunión nos envíen una minuta de trabajo y los acuerdos para tener un orden y respaldo.

PROGRAMA TAI CHI

Sr. Gerardo Anchía

La señora Lydia Lacayo me hizo la consulta del por qué se suprimió el programa de TAI CHI del programa del adulto mayor que, aunque su consulta fue verbal pienso que debemos de brindarle una respuesta oportuna.





Sra. Carolina Estrada

Referente al programa de TAI CHI este se suprimió y se cambió por baile popular lo que ha sido un éxito, el mismo coordinador deportivo y la coordinadora administrativa pueden dar fe de eso.

Inclusive de este programa forma parte la mamá de la señora alcaldesa, Laura Carmiol.

**ARTÍCULO VII
INFORME ADMINISTRATIVO**

1. Pines para mantenimiento del Estadio de Piedades.

En el acta ordinaria n°39, se aprobó adjudicar la compra de pines para el mantenimiento del Estadio de Piedades por un monto de \$558.24, los cuales ya se encuentran listo, sin embargo, el pago es contra entrega, por lo que se les solicita la autorización para ejecutar el pago.

Sra. Gerardo Anchía

Este es un tema informativo meramente. Lo cual acojo la solicitud como moción. Los que esten de acuerdo sírvanse a votar.

VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sr. José Arias, Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

SE APRUEBA LA MOCIÓN

ACUERDO 14: Aprobar el pago de los PINES para el mantenimiento del ESTADIO DE PIEDADES a CR Marine Supply S.A. por un monto de \$558,24. **APROBADO EN FIRME.**

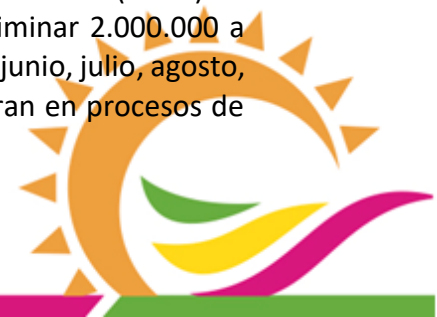
VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sr. José Arias, Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

2. Acuerdos 6 y 7 del Acta ordinaria n°48.

En los acuerdos 6 y 7 del acta ordinaria n°48, se aprueba los servicios de arbitraje para los juegos Comunes de futbol y futsal por un monto 2.275.000 colones en total y suponiendo que el acuerdo 7 indica que se refuerza con 2.000.000 el programa juegos comunales y no juegos nacionales como se menciona (por favor corregir) del programa estilos de vida saludable, tras lo anterior es importante que consideren:

- Para tomar acuerdos de modificaciones presupuestarias se deben de justificar los movimientos.
 - Indicar los movimientos de subpartidas a quienes disminuye y quienes aumenten, esto porque los programas tienen diversas subcuentas.
 - Valorar que, según el estado real vs presupuesto a mayo 2022, las subcuentas donde se podrían realizar estos movimientos son: Otros útiles, materiales y suministros la variación (saldo) es ₡2.732.641. y Servicios de Gestión y Apoyo ₡17.751.350. tras lo anterior eliminar 2.000.000 a otros útiles, materiales y suministros quedaría en ₡732.641 para los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre y en estos meses ya se encuentran en procesos de





contratación y adjudicación varias solicitudes realizadas por organizaciones adscritas al comité por ejemplo La Promesa, Barrio Corazón de Jesús entre otros. En cuanto a gestión y apoyo ya están comprometidos en los contratos de servicios de baile y calistenia. Tras lo anterior, es importante analizar los acuerdos aprobados debido a que están limitando las acciones aprobadas para el segundo semestre del año y las solicitudes de las organizaciones que tenga la necesidad de actividades recreativas. Agradecería por favor indicar como proceder.

ARBITRAJE JUEGOS COMUNALES

ACUERDO 6: Aprobar el pago y la compra de 40 ARBITRAJES a FEODEP por un monto de 2.000.000 COLONES Y 10 ARBITRAJES a la ASOCIACIÓN CENTRAL DE ARBITROS por un monto 275.000 COLONES. APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, la Srta. Valeria Morales y Srto. Sebastián Monge.

ACUERDO 7: Reforzar el PROGRAMA DE JUEGOS NACIONALES con los recursos de 2.000.000 de COLONES y que estos se tomen de ESTILO DE VIDA SALUDABLE. APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, la Srta. Valeria Morales y Srto. Sebastián Monge. VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía y el Sr. José Arias. Materiales de la promesa.

Sr. Gerardo Anchía

Muchas veces tomamos decisiones a la carrera, y no consideramos están situaciones, por lo que la administración nos indica como subsanarlo.

ACUERDO 15: Tomar de GESTIÓN Y APOYO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE los recursos de DOS MILLONES DE COLONES y reforzar la CUENTA DE JUEGOS COMUNALES para subsanar el ACUERDO 6, ACTA ORDINARIA N°48-2022-2023. APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sr. José Arias, Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

Sra. Carolina Estrada

En vista a estas situaciones dadas, de donde se toman los recursos, y en vista a que muchos de nosotros no tenemos tiempo de verificar de donde se toman, además que con esto podemos subsanar estos errores.

Mociono.

Que todas las ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN que todas las solicitudes sean tramitadas únicamente mediante el correo de la secretaria administrativa la señora Mayela Méndez (cita: m.mendez@ccdrsa.go.cr).

VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

VOTAN EN CONTRA: Sr. José Arias y el Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

SE APRUEBA LA MOCIÓN

Mi segunda moción.





Que la ADMINISTRACIÓN DEL CCDRSA que todas las solicitudes de las ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN vengan respaldas por esta y que se nos indique de que CUENTA, SUBCUENTA, PARTIDA O PROGRAMA se deben de tomar los recursos.. APROBADO EN FIRME. VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada. VOTAN EN CONTRA: Sr. José Arias y el Sr. Gerardo Anchía. AUSENTE: Srto. Sebastián Monge. SE APRUEBA LA MOCIÓN

Sr. Gerardo Anchía

Yo voto en contra en vista que existen manuales de procedimiento, además siento que nos estaríamos limitando como Junta.

Sra. Krisey Chaves

Yo voto a favor, siempre y cuando la ley lo permite.

ACUERDO 16: Solicitar a todas las **ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN** que todas las solicitudes sean tramitadas únicamente mediante el correo de la secretaria administrativa la señora Mayela Méndez (cita: m.mendez@ccdrsa.go.cr). **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

VOTAN EN CONTRA: Sr. José Arias y el Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

ACUERDO 17: Solicitar a la **ADMINISTRACIÓN DEL CCDRSA** que todas las solicitudes de las **ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN** vengan respaldas por esta y que se nos indique de que **CUENTA, SUBCUENTA, PARTIDA O PROGRAMA** se deben de tomar los recursos y que sea redirigida a secretaría para ser analizado por la junta directiva del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Valeria Morales, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

VOTAN EN CONTRA: Sr. José Arias y el Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

LA SEÑORITA VALERIA SE RETIRA AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON LA APROBACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE GERARDO ANCHÍA.

3. Municipal Santa Ana.

Se les presenta solicitud de la Asociación Deportiva Municipal sobre solicitud de implementos deportivos y donación de indumentaria. Es importante valorar el contenido presupuestario y alcances de nuestras contrataciones en el programa de Fútbol juegos nacionales masculino y Fútbol segunda división masculina.

SE TOMA NOTA, YA SE APROBÓ EN ACTA ANTERIOR.

4. SICOP

Se les presenta el contrato para firmar para el uso del sistema de compras públicas. Es importante analizarlo.





SE TOMA NOTA, SE DEJA PARA SER VISTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

5. Mejoramiento del sistema eléctrico del gimnasio municipal.

Se le informa que el contenido presupuestario añadido según el acuerdo 22 del acta ordinaria n°47 para el proyecto de la mejora y reparación del sistema eléctrico del gimnasio municipal es de ¢9.500.000, contenido que sigue siendo insuficiente. Esta información es importante que sea analizada ya que las ofertas anteriormente presentadas tienen un promedio de los 10.000.000 colones, así mismo el contenido actual en el presupuesto está asignado para el mantenimiento y mejoras básicas de las canchas administradas por el CCDRSA.

Sr. Gerardo Anchía

A mí me parece que esta partida que tiene el MURO DE MADRE SELVA, se pueden tomar y subsanar este remanente y luego reintegrarlo con le EXTRAORDINARIO NÚMERO DOS y se restaure esta cuenta esto para poder ejecutar este concurso y sanear esta necesidad de urgencia que tiene el GIMNASIO MUNICIPAL.

Sra. Carolina Estrada

Yo no estoy de acuerdo, solicito que la administración nos envíe una recomendación.

Sr. Gerardo Anchía

No hay recursos para que se puedan tomar del Extraordinario dos, por lo que su solicitud doña Carolina es imposible, además que el Extraordinario ya se aprobó y se envió a la CONTRALORÍA. A usted la vamos a poner EXTRORDINARIO DOS.

Sra. Carolina Estrada

El EXTRAORDINARIO DOS no ha sido aprobado, porque además mi voto es negativo y que a consecuencia de la situación dada con el tema de Rio Oro, no se pueden tomar recursos PRESUPUESTO ESPECÍFICO yz desviar los recursos a otros y cambiar el destino de estos.

ACUERDO 18: Tomar de la **PARTIDA DEL MURO DE MADRE SELVA, UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES** en recursos y que estos se trasladen a la **CUENTA DE MEJORAMIENTO ELECTRICO DEL GIMNASIO MUNICIPAL. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. José Arias, Sr. Gerardo Anchía, Valeria Morales y Sra. Krisey Chaves.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge.

**ARTÍCULO VIII
INFORME DEPORTIVO-RECREATIVO**

SE VE COMO MINUTA DE TRABAJO PARA SER VISTO Y APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N°51-2022-2023 DEL LUNES 18 DE JULIO DEL 2022.

CUADROS COMPARATIVOS

PENDIENTES





MINUTA COMISIÓN CLÁSICA SANTANEÑA

ACUERDO 19: Aprobar la **MINUTA COMISIÓN CLÁSICA SANTANEÑA N°04-2022-2023** con todas las solicitudes de estos para poder ser ejecutados para la actividad de la **CLÁSICA SANTANEÑA. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. José Arias, Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chaves, Sr. Juan Soto y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

Se levanta la sesión al ser las **VEINTIDÓS HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS** del 11 de julio del dos mil veintidós.

Gerardo Anchía
presidente

Carolina Estrada Obando
secretaria

